



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00745635- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00745635- -UNC-ME#FCC, por el cual la agente, Rita Fabiola Bustamante, DNI 29.963.826, presenta su renuncia al contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por RD- 2025-812-E-UNC-DEC#FCC, a partir del 07 de abril de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RD- 2026- 202-E-UNC-DEC#FCC la agente Rita Fabiola Bustamante fue designada, por concurso, en un cargo Nodocente Categoría Siete (7), del Agrupamiento Administrativo (Cod. 3667) para cumplir funciones en la Biblioteca a partir del 07 de abril de 2026.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 HCS en relación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 07 de abril de 2026, la renuncia presentada por la agente Rita Fabiola Bustamante, DNI 29.963.826, al contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por RD- 2025-812-E-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2º: La agente Bustamante, deberá concurrir a la Caja complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.-

